

CURSO A DISTANCIA de ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA - 2 Créditos ECTS

"EL JUEGO motor. Nuevas PERSPECTIVAS en EDUCACIÓN FÍSICA"

➤ **CONVOCA:**

La Asociación de Profesorado "ADAL" dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS:

- Analizar las nuevas posibilidades educativas del juego motor en el contexto curricular.
- Conocer los diferentes modelos metodológicos de enseñanza como alternativa a un modelo técnico tradicional.
- Aprender a practicar las habilidades tácticas y técnicas básicas de diferentes grupos de deportes a través del juego motor bajo la perspectiva de aprender a aprender y aprender a emprender.
- Experimentar y valorar una propuesta metodológica de actuación en el aula para tratar los contenidos en Educación Física
- Ofrecer estrategias y recursos novedosos para abordar la enseñanza de la Educación Física

CONTENIDOS:

El curso está dedicado a la enseñanza de los nuevos enfoques metodológicos de enseñanza como alternativa al modelo técnico tradicional, donde el juego motor adquiere un lugar relevante y novedoso. De este modo, se abordarán temas relacionados con la importancia del juego motor a nivel evolutivo, los modelos alternativos de enseñanza, denominados comprensivos, que utilizan el juego como recurso fundamental y la aplicación

de dichos modelos de enseñanza a todos los bloques de contenidos que plantea el currículo oficial tanto en primaria como en secundaria.

➤ **METODOLOGÍA:**

SECUENCIACIÓN METODOLÓGICA

El período formativo de esta actividad se programará para un mes y medio aproximadamente. Este período formativo está constituido por la siguiente secuencia metodológica:

- 6 sábados presenciales donde se impartirán contenidos de Educación Física con una metodología de actuación novedosa como son los nuevos modelos de enseñanza alternativos para que los alumnos experimenten cuáles son las últimas tendencias en la adquisición de contenidos en nuestra área. Por orden cronológico se abordarán: contenidos referentes a la importancia del juego a nivel evolutivo y se practicarán juegos modificados o adaptados para abordar los contenidos propuestos en el currículo oficial, desde una metodología comprensiva. En busca de generar la mayor participación posible de los alumnos.

* Durante el período formativo de esta actividad los asistentes deberán participar en las diferentes actividades teórico prácticas propuestas por el profesor, facilitando el aprendizaje y la interacción de los asistentes, pudiendo consultar al profesor todas las cuestiones que fueran necesarias realizar para una adecuada consecución de los objetivos propuestos.

-Recursos materiales:

Gimnasio y material convencional de educación física

Medios audiovisuales: cañón proyector y ordenador dentro del gimnasio
Material de trabajo a entregar a los asistentes

-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad

- Realización de las actividades propuestas por el profesor
- Cuestionario anónimo valorativo del curso, de la aplicabilidad de sus contenidos así como del profesor y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

* El trabajo a realizar por los asistentes consistirá en :

- **Participar activamente en las cuestiones formuladas por el profesorado ponente.**
- **Implicarse en las actividades prácticas,** planteadas por el profesor de la actividad donde utilicen los contenidos de la programación para resolver situaciones, problemas, cuestiones, etc.
- **Análizar la impartición de contenidos,** partiendo de una situación real analizar las causas, las soluciones, los planteamientos a seguir, según lo aprendido con el material de la actividad
- **-Realizar un fichero de juegos** según los temas dados, practicados y según las pautas que den el profesorado ponente

➤ **PROFESORADO PONENTE (provisional):**

RICARDO DE LA VEGA MARCOS (Universidad Autónoma de Madrid)

ANTONIO MENDEZ JIMÉNEZ (Universidad de Oviedo)

PEDRO ZORRILLA SANZ (INEF MADRID)

SAGRARIO DEL VALLE DÍAZ (Universidad Castilla la Mancha) Responsable del curso.

NURIA MENDOZA LAIZ (Universidad Castilla la Mancha)

CARLOS VELÁZQUEZ CALLADO (Coordinador del Colectivo de juegos para la Paz "Peonza")

➤ **DIRIGIDO:**

Preferentemente al profesorado de Educación Física de enseñanza Secundaria. Profesorado interesado. Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).



FECHAS, HORARIO Y LUGAR:

En Madrid 24 y 31 de octubre, 7, 14 y 21 de noviembre de 10 a 14 h.

.- Duración en horas lectivas:

22 Presenciales.

28 No presenciales

50 Totales

2 CRÉDITOS ECTS (European Credit Transfer System)

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La preinscripción se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web www.apefadal.es al e-mail info@apefadal.es o al Fax 91 683 90 30. Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid: **2038 - 2849 - 16 - 6000125360**. La cuota de la actividad será: Asociad@s 22'20 €, Nuevos soci@s* 50'20 € (+ cuota anual 2009, 12'02 € Ingresar JUNTO) y no asociad@s 60'20 €. Las preinscripciones que se realicen a partir del 8 de octubre se incrementarán en 10 Euros. La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tiene un **recargo de 4 Euros** por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

*** Nuevos soci@s.** Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo

junto una copia del ingreso de la cuota anual 2009, 12'02 €. **Ingresado JUNTO a la cuota del curso.**

- **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio.

De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

- **NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante que supere el curso.**